

LA BROMA.

Año I.

Periódico satírico y mordiente;
Saeta para sabios y estadistas;
Moscardon para malos publicistas,
Terror y espanto de la mala gente.

Lima, Abril 20 de 1878.

Publicacion que sale puntualmente,
Con mas exactitud que usan los gringos,
Los sábados... ó hablando claramente....
Las vísperas de todos los domingos.

Num. 27

Ropa vieja.

El que espera desespera.

(TRADICION).

(A Manuel Alvarez Calderon, el viejo.)

Propietario de la Palma, valiosa hacienda del valle de Ica, era, por los años de 1773, el señor de Apesteguía, marqués de Torre Hermosa, hombre notable así por su altivez de carácter y señorial riqueza, como por la gallardía de su persona, lo despejado de su ingenio y su envidiable fortuna para con las hijas de aquella buena señora que no hizo ascos á la serpiente del Paraiso.

Tenia el marques por administrador de su fundo á un mancebo andaluz, enamorado como su señor, y acaso por este motivo muy querido de él. El curro era, como se dice, el ojito derecho del señor de Apesteguía.

Parece que el andaluz tuvo aviso cierto de que una muchacha que le traía sorbidos bolsillo y sesos, le daba coadjutor en sus ausencias; y una noche, ginete sobre el mas brioso caballo de la hacienda, galopó hacia Ica, sorprendió a la hembra en callejon sin salida, la hizo en la cara un chirlo en forma de jabeque y, á corre que te pillan, se regresó á la Palma.

Era corregidor de Ica el brigadier Don Antonio Arnao, soldado de la cáscara amarga y hombre bragado si los hubo. Fué este Don Antonio padre de la célebre y varonil Doña Agueda, mujer del intendente Urrutia, sobre la que aún se hacen lenguas los viejos cuando refieren sus genialidades, entre las que la menor era agarrar por los cabezones á su manso marido el intendente de Tarma y, *coram populo*, romperle el bautismo.

Al saber Don Antonio el atentado del currito, despachó escribano y alguaciles á la hacienda, con órden precisa de no regresar sin el delincuente. El marqués se metió en sus calzones, dió un soplamoco al depositario de la fé pública, amenazó con paliza á los ministriles, y contestó que él era persona bastante para responder por el reo. Los comisionados regresaron á Ica corridos y mal trechos, y dieron cuenta de todo á la autoridad. ¡Bonito genio gastaba su merced el corregidor para andarse con blanduras en punto á administracion de justicia!

—¡No que no!— pensó su señoría— Haceos de miel y os paparán las moscas. Con bueno la habedes, marquesito, y agora lo veredes que dijo Agrajes.

Y, poniéndose á la cabeza de una compañía de soldados, penetró en la hacienda. El marqués armo á sus esclavos, y hubo recia y sangrienta batalla durante una hora. Al fin la victoria se declaró por el Gobierno, y el señor de Apesteguía cayó prisionero, mientras el mayordomo escapaba á uña de caballo, sin que despues se volviera á tener noticia de su individuo y paradero.

A las volandas organizóse el sumario, y el guapo Don Antonio Arnao remitió á Lima, con doble escolta, cargado de hierros y sobre mula aparejada, á todo un linajudo marqués.....

La aristocracia echó ternos. ¡Un corregidor de mala muerte tratar con tan poco miramiento á un hombre de pergaminos!!! Ya todos somos unos, no hay privilegios ni cosa que merezca respeto!!!

Pero, mas que la nobleza, se indignaron las limeñas contra la perversa autoridad que habia tenido la desvergüenza de poner barra de grillos al varon mas buen mozo y galanteador de estos reinos del Perú.

¡Dios de Dios! Y qué falta nos hace, en esta era republicana, una docena de autoridades fundidas en el molde del correjidor de Ica!

Tan grande fué el trajin de faldas y veneras que, despues de año y medio de juicio, la Audiencia estuvo á punto de declarar libre de culpa y pena al marqués, destituir á Arnao, que desempeñaba cargo con nombramiento real, y pudrirlo en la cárcel.

Afortunadamente para este, el mismo dia en que iba á formularse el fallo, llegó el cajon de España y con el un pliego, entre otros, de su Majestad, ordenando se enviase el proceso á la corona.

El astuto Arnao habia tenido la prevision de mandar sigilosamente á Madrid uno de sus deudos con copia del sumario y cartas, en las que exhibia al marqués como rebelde á la justicia del rey.

—¿Causa de rebeldia?—dijo Carlos III—Oreja! y vengan acá los autos!

Proceso enviado á España era la vida perdurable; era algo así, como en nuestro asendereados tiempos, un encierro precautorio (de que Dios nos libre, amen) en san Francisco de Paula.

Melancolizósele el animo al marqués, al saber que tenía que esperar como las ánimas del Purgatorio el dia de Redencion, y desesperó de esperar y murió en chirona. Hizo bien y requete-bien, le alabo el gusto; porque yo en su caso habria tambien liado el petate.

La causa volvió sentenciada, siete años despues de su muerte, y, lo que es peor, con una de aquellas sentencias que son nada entre dos platos.

RICARDO PALMA.

Chorrillos, Abril de 1878.

Nuez Moscada.

A MI RESPETADO AMIGO EL SR. DR.
DON MANUEL A. FUENES.

No trato de un vegetal.

Tampoco es mi objeto ocuparme de una entidad, ni podria serlo mi protagonista, pues, consi-

derándolo como número, le sobraba mucho para ser entero.

El quebrado le hubiera venido de perilla; pero, en honor del párrafo, adelante con los faroles, y en pos del mixto.

En la elaboracion de Nuez Moscada entraron dos elementos: español y guineo, y segun la regla de aligacion, el primero, es decir el chápiro, predominó en la mezcla; así pues, dicho sugeto, por parte de padre, podia usar, sin escrúpulo alguno, la cruz de Calatrava con el toison de oro, y demás adminículos de la Orden y, por parte de su señora madre, estaba apto y expedito para dirigirse personalmente á la pulperia de la esquina á comprar jamon con aceitunas.

Las dos haciendas mas notables en los alrededores de Lima, eran en 1820: Villa, en el valle de Chorrillos, destinada al cultivo de la caña, con 1300 *chicharrones*, fundo de propiedad del Señor Conde del Premio Real (de quien decia el Señor Conde de San Isidro: — Este Lavalle, en vez de millar y medio de esclavos, tiene otros tantos amos á quienes trata á cuerpo de rey); y Miranaves, en la campiña del Callao, estancia de pallevar con 1200 *piezas de ebano*, pertenecientes al Señor Conde de Monteblanco.

En el galpon de esta segunda estancia vió, en privado, la luz pública el mulato Gregorio Saldías, á quien despues se le aplicó el seudónimo de Nuez Moscada.

Si la hacienda de Villa, con su apéndice de la de San Tadeo, estendiéndose hasta el *non plus ultra*, era célebre por la laguna en que los patos y los zarapicos nadaban bobos, para que sin pico ni patas los depositaran en lugar seguro innumerables cazadores; en la opulenta Miranaves, que parecia no tener límites, los venados, multiplicándose, corrian á salto de mata y los toros bravos aterraban la comarca.

Los Domingos, á las nueve y media de la mañana, se hallaban almorzando en Miranaves, el feudal conde Monteblanco, porque iba á dar buen ejemplo á su gente, ayudando la misa; el conde de Vista-florida, á quien lo atraian sus tendencias gastronómicas y especie de doctor *Abanoche de illo tempore*, simpatizaba de todas veras con los conejos en salsa de nueces y mani; el marqués de Valleumbroso, cuyo fin único era echar la capa á cuanto bicho endemoniado encontraba en los potreros, hacer sentir sus roncadoras en los hijares á todos los potros indómitos y desenfrenados que encontraba á mano; el distinguido jurisconsulto doctor don Lorenzo Soria, abogado de la casa y que arreglaba el testamento del conde Monteblanco, porque pensaba dar un paseito á España y corria peligro de muerte en la navegacion; el acertado médico Doctor Don Eduardo Pompeyo, pues estaba obligado á recorrer la enfermería cada ocho dias; el R. P. M. Fr. Clemente Zea, de la órden de Predicadores, astrónomo reputado, autor del Almanaque perpétuo y cape-

llan de la chaera, quien celebraba la misa en el altar portátil y en plena pampa para que toda la esclavatura cumpliera con el precepto de Nuestra Santa Madre Iglesia; y el capitán don Diego Solórzano, comandante de la segunda compañía del escuadrón «Pardos Libres», nombre que se dió por *antonimasia* á una cuadrilla de negros libertos y libertinos que patrullaban el valle y sentaban sus reales en la magnífica hacienda.

Durante el almuerzo, felicitaron unánimemente al Reverendo por la buena idea que redujo á la práctica en la dirección del mirador que hizo levantar con chamberinada, en uno de los patios de la hacienda, en donde existe aún, y que servía entónces, tanto para mirar las pocas y pesadas naves que surcaban las ondas del Callao, cuanto para las observaciones astronómicas del Capellan.

Después de tomar el socunusco de almendras, todos los comensales se apoderaron de las hamacas en el elevado corredor y el señor marqués de Valle-umbroso bajó al patio, echóse atrás su sombrero alon de la china, y así á la pedrada, se lo aseguró con las cintas que servían de barbada, atándolas con un lazo; tendió el pellon de la calbagadura sobre la silla chapeada de plata, sacando ántes una rica capa de seda mordoré que se terció al brazo, montó con arrogancia, encendiendo en su yesquero un magnífico puro, y al dar una sentada al brioso corcel, presentaba el tipo mas esbelto y simpático del eximio jinete: su noble figura acrecía en elegancia con la chaqueta azul de paño de San Fernando y el ancho pantalon de dril de hilo color capuli: volvió á quebrantar al moro muchacho y lo hizo avanzar cejando hasta la puerta de un corralon, de donde salió como un rayo el toro limpio que habia apartado, y sacó entónces veinte y ocho suertes y media á uno de los barrosos de Miranaves, bichos ante los cuales, en achaques de bravura, eran querubines ó niños de teta los gateados y pericotes sin gatear de Bujama.

Subió después de haber encerrado al animal, y las proezas del marqués fueron causa de que los asustados espectadores le hicieran estas ó parecidas reflexiones:

Dijo el padre Zea que el señor Valle-umbroso estaba incurso en la excomunión mayor que fulminó Gregorio XV contra los que lidian toros sin veta.

(Segun esta teoría, á muchas niñas de mi tierra, cuyos esposos son ni mas ni ménos que toros bravos y que ellas no pueden sujetar con lazo, les eae á cuestas el anatema; pero preámbulos filosóficos al traste.)

El jurisperito Soria opinaba que el toreo era contrario al derecho Natural y, aún mas, al Canónico.

El médico Pompeyo convenia en que, conforme á las prescripciones de la medicina, se debia proporcionar agitacion al cuerpo humano; pero nunca tan cerca de los pitones de la cornucopia de un toro hidrofóbico, como eran siempre todos los que provocaba de dia, de noche y hasta de madrugada el señor marqués: agregó el Esculapio que debia agitarse la sangre pero no derramarse.

Esta conclusion médica, segun el capitán Solórzano, no estaba en armonía con la ordenanza y, en su concepto, el señor general Umbroso entraba en buena lid desde que batallaban la fuerza brutal del toro y la artística del jinete, obteniendo el triunfo la segunda, con la estrategia del caballo.

Intertanto el marqués reía, á caquinos, de los diceres de teólogos, juristas y galenos, por mas que fueran catedráticos de prima ó de sobrina en la real y pontificia Universidad de San Marcos, en donde, en opinion de este Cid capeador, debería ensancharse el estudio de las artes liberales, incluyendo la taumáquia y señalando á los diestros el capelo celeste que galardnaba á los laureados en filosofia, sin que hubieran jamás arriesgado el cuero en el *ergo* y el *distingo*.

Gregorio Saldías era discípulo del marqués, quien le enseñaba prácticamente el toreo, obligándolo á cabalgar los potros mas pajareros hasta que los dejaba impajaritables, haciéndoles desaparecer todo lo que de pájaro tenían, por los corcobos que daban saltando cual una ave; es decir, que el jinete aproximaba á *fortiori* dichos potros para que el cuerno del bicho les tocara al lomo, ó en otras palabras, no descansaba hasta que la *idem* raspaba el pelo del cuarto trasero del bucéfalo, lo que, en términos técnicos del arte de Montes y de Cúchares, es nada ménos que quemar el anca.

Para que Gregorio perdiera enteramente el profundo respeto que tenia á las fieras, hubo ocasion en que el marqués lo llevara, con sobrado disimulo, á un corral donde de antemano y furtivamente depositó un diabolico matrero: cerró la puerta y Goyo, adentro, pasó la pena negra en la conferencia literaria, escapando á una de caballo de jos *agudos argumentos* con que insistía el novillo.

Quedó, pues, un capeador hecho y derecho, de la laya de Vicente Monteblanco, Estevan Arredondo y demás oriundos de la hacienda. Goyo tenía una protuberancia en la garganta, especie de *coto* de las dimensiones de un coco de Panamá, pero en la figura elíptica de la nuez, que sobresalía en epidérmis pecosa ó mosqueada; y hé aquí el origen único del doble epíteto de Nuez Moscada.

El referido tauramáquico por excelencia, no solamente *toralgaba* al ensillado sin montura en la plaza de Acho y en las pampas de Miranaves y hacia torería y media en el galpon, sino que, mas que *toeano*, como baqueano, se aproximaba de noche á las morenitas y las capeaba como á vacas negras que embisten siempre con el ojo abierto. Cierta disputa con una de esas terneras lo condujo á suministrar una cuchillada á volapié, y, *siz saz*, Antuca Monteblanco *descabellada*, cayó de redondo.

Y aquí fueron las tristes; Moscada escapó y los pardos libres buscaban al gato en el garbanzal. Esos sabuesos lo encontraron entre los cañaverales de San Agustín y, después de algunos días, pasó de la Casa-Matas al presidio de la Isla de San Lorenzo.

Encariñado el marqués por su torero alumno, trató de salvarlo á todo trance, por lo que no fué raro ver á su señoría, en uno de los días del mes de Setiembre de 1821, recorrer las calles de la ciudad de los Reyes, uniformado de gala, con sus condecoraciones merecidas y llevando pendiente del boton derecho de su valiosa casaca, la maciza llave de oro, signo inequívoco de que para el señor Capitán General, Marqués de Valle-umbroso, no tenían puertas el palacio de los Vireyes del Perú ni de los de S. M. el Rey de las Españas.

Penetró en la casa de gobierno, y prévio un apretón de mano al de Laserna, lo impuso del objeto de su visita y del vivo interés que tomaba

por la soltura del jóven Moscada, uno de los mas eximios ginetes capeadores que habia producido Lima.

El Virey ofreció al marqués que su abijado saldría de presidio, é inmediatamente un capitán de «alabarderos», fué portador de una esquila en la que S. E. indicaba al Oidor de turno que hiciera soltar inmediatamente al presidario.

El general Zavala, instado por el Virey para que tomara la sopa teóloga, permaneció en palacio y, después de comer, echaron ámbos una manita de chaquete: el de Laserna obsequió al bravo y hábil general una yegüecita de raza árabe, que le estimó sobremanera, y á las ocho y tres cuartos de la noche, por estar ésta muy entrada, se despidieron afectuosamente.

Goyo Moscada salió libre y quedó reconocido á su benefactor; pero desgraciadamente los instintos feroces se desarrollaron en el mozo y lo echó á perder por completo Pancho Salés, de profesion verdugo, quien lo tomó de ayudante.

Mas de una vez, al pasar el magnánimo general Zavala por la bodega situada en el ángulo que forman la recta calle de Palacio y la *idem* de Eseribanos, local que ocupa hoy el almacén de mercería de Larco Hnos. y C.^a, vió con lástima que Goyo, en intimidades con Pancho, apuraba allí sendos cacharros de cañazo y enormes alcarrazas de guarapo fuerte.

La pena del general marqués subió de punto cuando, refiriéndole uno de sus criados los pormenores de un fusilamiento, lo impuso de que Nuez Moscada habia atado al banquito fronterizo al palacio Arzobispal á un sargento de «el real de Lima», el que fué degradado y pasado por las armas.

Corazon de oro, alma grandiosa, el inolvidable marqués llegaba al heroismo en el combate y no se decidía á presenciar el espectáculo de un patíbulo.

Sublevado de indignacion por los crueles oficios de Goyo, el general, prorrumpiendo en las mas enérgicas de las interjecciones españolas, decía, fuera de sí: «ese zambo canalla se ha perdido, lo siento porque capea con limpieza; que no se me presente mas, porque lo mato.»

Muerto Pancho Salés en 1834, Nuez Moscada, de verdugo interino, pasó á serlo en propiedad: el padre Urra, capellan de los ajusticiados, se admiró, mas de una vez, de la crueldad y sangre fria del último verdugo y manifestó su asombro al general don Pio Tristan, miembro de la Suprema Junta de Gobierno que regia los destinos del Perú libre, en 1837.

Los años y los remordimientos operaron una metamorfosis en Goyo; la nuez de la garganta no le creció mucho; pero llegó dia en que jugándole á ese prójimo la mas infuca de las pasadas, unos mozones sin conciencia, quemaron plumas y lana negra en la cocinería en donde tomaba el *sanguito de ñaju* y los *choncholies*, poniéndolo al borde del sepulcro con esa quemazon, causa por la cual varió de *restaurant*.

Diez ó doce años há que el s geto era el hazme reir de los muchachos y las muchachas de Lima, y se exhibia en la plaza de Acho montado en un rucio para plantificarle banderillas al toro *ad hoc* que le soltaban *ad effectum videndi*.

Después no podia sostenerse ni *burralgado* siquiera, y pedía al empresario señor don José Asin, que le diera cabida en las lidias de toros repitiéndole:

"Vea usted lo que le pasa:
Por mí vá todo el *mundibis*,
Y *regozará* la plaza
De gente de *ma'ambibis*."

El antiguo asentista (de cuyos lábios he oído la redondilla disparatada que apunto), protegiendo siempre á Nuez Moscada, lo destinó al tinajón, lo que equivale á decir que le regalaba cincuenta pesos porque se introdujese en un agujero situado en medio del circo, en el cual se alzaba cuando el toro estaba lejos y se bajaba cuando estaba cerca; operacion idéntica á la que se efectúa hoy con el crédito peruano.

En el tiempo en que no había *temporada*, permaneciendo cerrada á piedra y lodo la *plaza firme de Acho*, todos nosotros ó la mayor parte de nosotros, hemos visto al tres veces abultado Nuez Moscada (porque lo estaba por cuello, centro y reverso) dedicado exclusivamente á la literatura nacional; por mas señas que pregonaba en varios tonos, en la puerta del templo de San Francisco, en el último arco del puente ó en la portería de la Merced: «La tabla *pintagórrica* y el catón de San Cacio á real; la imitacion de Cristo y el arte de enamorar, á medio.»

Llevaba estas perlas literarias en una canasta que ocultaba bajo los pliegues de su capa, que sería azul en un tiempo, pero que despues la óptica no atinaba á definir el color que la atornasolaba.

Conoceis á Nuez Moscada, pero de lejos, porque sería antihigiénico hacerlo avanzar un paso mas.

ACISCLO VILLARAN.

Foro peruano.

Juicio de trigamia.

(Conclusion.)

DECRETO.

Como trámite final,
Vista al Promotor Fiscal.

DICTÁMEN FISCAL.

Illustrissimo Signor e Provisore:
¡Quanta gloria per mé, quanta alegría!
¡Quanto piacer è quanto dolce onore
Me dispensa la vostra signoría!

Cominciaró per dare la opinione
De un saggio publicista Parmesano,
Chiamato il professore Macarrone,
Egregio professore da Milano.

Isto tal, in suo libro celebrato,
Assicura ché il santo matrimonio
Sempre ché fusse certo e consomato,
No lo dissolve, in lege, ni el demonio.

Per questa potentissima ragione
Sono de l'opinion di Don Sulpicio:
Debese condenar sin compasione
Al Toro che da Vaca tiene vicio.

Io credo, in fede, que 'uomo maritato
Con dieci, cento ó due centi done,
Conserva sempre il suo civile stato
Qual certo giovinetto Salomone. |
Se in questo punto i saggi canonisti
Sono tutti de accordi, io vi prego
De seguire gli dotti publicisti
Di ecclesiastico stato, ansi dal lego.

O finito, signor: questo proceso
Abunda in buona proba; gli avvocati,
Sapientissimi, dotti con exceso,
Hanno tutti gli punti disertati.

Toca a voi, illustrissimo signore,
Questo nudo secar con forte mano,
E avresti censecuto il alto onore
Da essere un Provisore soberano.—
Questo tredeci da mese d'Apriliso;
Va segnato e firmato

Fray Dionisio.

Auto.

Autos, las partes citadas,
Para la próxima audiencia:
Voy á pronunciar sentencia,
Pero de las mas fundadas.

Los abogados me han puesto
De oro y azul en los autos;
Ahora verán los incautos
Lo que han ganado con esto.

Me han llamado debilon,
Y quizás hasta venal,
Ya le llega á cada cual
La época del apretón.

Y sépase el que provoque,
Que de mi poder la vara
No es carrizo ni zacuara,
Sino un reverendo lloque.

Esto dijo el Provisor
Con mucha rabia y furor,
Y firmó de ira repleto,
Ante mí.—BENITO NETO.

NOTIFICACION.

Fuí á buscar al Capitan
Y á una mujer encontré
Que dice que se halla el tal
Allá en San Bartolomé;
Y que con la inundacion
Que presenció en Matucana
Tiene enfermo el corazon
Y lo cojió la terciana.

OTRA.

Fuí en seguida á la vivienda
De la señora Ganoza,
Y estaba en una contienda
Con un vendedor de loza,
Porque una traviesa chica,
Al subir el comerciante,
Le rompió una bacinica
Jugando al trompo volante.
Sin embargo fué citada,
Aunque no de buena gana;
Se puso mas colorada
Que la escarlata ó la grana.

OTRA.

La jóven Azul y Rosa,
¡Vaya una jóven amable!
Me dijo que no era dable
Que ella perdiera....su cosa;
Y que el mismo juez un dia
Le aseguró que tenía
Por su parte la justicia;
Asi lo dijo y firmó,
De que certifico yo.

OTRA.

Al abogado Javier,
Defensor de la Molina,
Lo notifiqué en la esquina
De su casa, y á mi ver
No recibió bien la cosa.
Me dijo que dicho Palma

Y la citada Ganosá
Le tenían rota el alma;
Que ambos á dos lo asediaban
En todo momento y rato,
Y que hacerlo procuraban
Caer en un prevaricato;
Que tenía mucho al juez
Por creerlo ya cohechado
Con botellas de Jerez
Y con un pavo trufado.

SENTENCIA.

Definitiva y ejemplar sentencia.
En la causa *incivil* como *ordinaria*,
iniciada, seguida y fenecida
ante esta Curia Metropolitana;
por partes ó pedazos y entre partes,
que todas son: Doña Cornelia Vaca
Ganosá de Amador, el demandado,
De la Espada de Toro ó Toro Espada;
Mariquita Molina y Guillermina
Azul y Rosa, que ambas separadas
han hecho tercería de dominio
sobre el tal Amador, en esta causa
de trigamia dentro el mismo Estado.
Litigando, tambien, parte obligada,
el digno Defensor de Matrimonios,
procurador *de oficio*, de casadas
y amorosas delicias conyugales.
Siendo los Abogados: Fuentes, Palma,
Jaimes y Villarán, cuatro letrados
de una sola calaña.

Vistos y leídos los autos
traídos para la sentencia,
actuados segun la ciencia
y la práctica legal;
pues si omisiones se notan,
nada nulidad arguye.
Estando á lo que concluye
nuestro Promotor Fiscal:

Y resultando de ellos,
Primero: que la Ganosá
dijo ser primera esposa
del Capitan Amador.
Segundo: que el demandado
contestó negando el hecho,
y que conforme al derecho
á otra mujer dió su amor.

Tercero: que la Molina
y la Azul se interpusieron,
y excluyéndose, dijeron:
«es Toro de mi camal.»
Cuarto: que las tres señoras
han probado plenamente,
que con Toro legalmente
es casada cada cual.

Teniendo en cuenta, *Primero*:
que si la historia no yerra,
la poligamia ha sido
universal en la Tierra;

Que Patriarcas y Profetas
la han cultivado á sabor,
teniendo tantas mitades
como exigia su amor;

Y duró cuatro mil años
de los seis de Creacion,
como una cosa legítima.
¡Buena prueba es Salomón!

Segundo: que se vedó
por razones de prudencia;
porque habia mucha gente,
ó como una penitencia.

Que en el Perú ya no existe
esa primera razon;
porque los Bancos se encargan
de operar la *emigracion*.
Que tampoco existe ya
el segundo fundamento;
porque tenemos *Empresas*
Concejos y...mucho *viento*.

Y conceptuando, Primero:
que si lo veda el derecho,
la ley quedará burlada,
porque siempre será un hecho.

Segundo: que no hay tendencia
sin una razon de ser,
y es sabido que es muy poco
para un hombre una mujer;

Y el amor de una no pierde
si amor á otra le cobra;
tiene para una tercera...
y siempre el amor le sobra.

Que es un axioma jurídico
sostenido en toda escuela,
que donde hay necesidad
un derecho se revela.

Que como amor en el hombre
solo existe en el plural,
la poligamia es
de derecho natural.

Tercero: que á las mujeres
solo afecta la cuestion,
y se quedarán solteras
si entablan oposicion;

Pues, como término medio,
nuestra Estadística arroja
trece mujeres por hombre,
y el resultado no afloja.

Cuarto: que solo son ellas
las que salen agraciadas
con la tal poligamia,
porque están acompañadas;

Compartiendo las faenas
de la vida conyugal,
esa lava, aquella cose,
esta adereza el tamal;

Una cuida del perrito,
otra se encarga del gato,
esa limpia el molinillo
mientras que esta seca el plato.

Y quinto: que la frecuencia
de los Santos Sacramentos,
como dice el Defensor,
trae grandes merecimientos;

Agrega que ser casado
tres veces, es un consuelo;
porque quien casa y recasa
tiene ya seguro el Cielo;

Y cita la paradoja
de un Abogado muy ducho,

quien dijo que el matrimonio
era solo un anticucho.

Y para cualquiera es claro,
como luz del medio dia,
que el verdadero anticucho
está en la poligamia.

FALLO:

Fallamos en justicia y en derecho,
que el triple matrimonio está bien hecho,
declarando infundadas las acciones,
lo mismo que las varias excepciones.
Mas, *amparamos* á las pretendientes
en todo el personal con adyacentes
de Toro el cimarron,
en comun posesion.

Y como el Capitan ha revelado
inteligencia escasa,
lo *condenamos* á vivir con ellas
en una misma casa.

Mandamos que la Molina
críe á los hijos y cósá,
lave y planche la Ganosa,
y que sirva en la cocina
Guillermina Azul y Rosa.

La voluntad insinuada,
una por una que acate,
del Señor Toro y Espada,
cuando pida la tostada
ó que le hagan chocolate.

Y para entregarlas juntas
al Señor Don Amador,
váyanse depositando
en casa del Provisor.

Por esta nuestra sentencia
expedida en conclusion,
pronunciamos y mandamos
por la Iglesia y la Nacion,
y la firmamos *mañana*
Pascua de Resurreccion.

DR. MIGUEL ANTONIO DE LA LAMA.

Dió y pronunció tan lúcida sentencia
el muy sabio y Discreto Provisor,
Doctor Miguel Antonio de la Lama,
estando haciendo audiencia en su salon
la víspera del día de su fecha.

Testigos: Luis Carlin y Juan Parró.

Doy fé de lo del *Discreto*. —

Notario, Benito Neto.

DILIGENCIA.

Saliendo del Tribunal,
Fuí á buscar al Capitan,
Y al pasar por el Portal
Me encontré con Luis Roldan,
Artillero, su asistente,
Quien dijo que su patron,
El trece del mes corriente,
Se embarcó para London;
Que ha llevado comisiones
Y el poder mas amplio y llano
Para arreglar las cuestiones
Sobre el salitre y el guano;
Que, segun le oyó expresarse,
Cuando se despidió de él,
Lleva intencion de casarse
Con una hija de Raphael.

OTRA.

Cuando á la Vaca Ganosa
El fallo le hice presente,
Lanzó una voz lastimosa
Y cayó de un accidente.

OTRA.

Cuando supo la Molina
Que estaba ausente su esposo,
Se estiró como gallina
Con un síncope nervioso.

OTRA.

La infeliz Azul y Rosa
No pudo ni abrir la boca;
No acabé de leer el fallo
Y ya ella estaba loca.

Variedades.

En casa del jabonero.

(CONFIDENCIA).

Era el día de San Andrés del año 185...

La multitud se dirigia al hospital de locos y, confundido con ella, penetré en el primer patio donde se hallaban las celdas de aquellos infelices por quienes los directores tenían alguna deferencia, en razon á la posicion social que ocuparon ó á las recomendaciones de sus familias.

¿Diréis que es una triste ironía un poeta visitando la casa de locos? ¡Bah! ¿Pero qué otra cosa es el mundo que una gran jaula de locos?

Adan, el loco número uno que descendió del Eden á este valle de lágrimas, trayendo aún consigo el tibio perfume del aliento divino que lo formara ¿no es verdad que hizo una locura de tomo y lomo al dejarse tentar por la golosina de una manzana que quizás no estaba todavía en sazón?

Un loco hace ciento. La humanidad fué fundida en el mismo crisol que Cain y Abel, el primer pícaro y el primer bobalicon, y convenid conmigo en que, desde el descubrimiento de la quijada de burro para descalabrar al prójimo, hasta la invencion de la crinolina, para encubrir la corteza del fruto vedado, los hombres no han hecho mas que locuras.

Y á propósito de crinolina, no os parece preferible la hoja de parra que usó la madre Eva?

Compadezcámonos mutuamente y no limitemos este sentimiento para los seres que viven en un encierro, sufriendo la camiseta de fuerza y el látigo del brutal loquero. ¡Quien sabe si esos enfermos son mas felices que los que habitamos al aire libre obstinados en negar nuestra locura!

Algo mas, que no creo bueno para escrito, pensaba yo al recorrer la casa de amentes, cuando de pronto me detuve al oirme llamar por un loco.

—Eh! chico! no te pases sin visitar á los amigos.

Penetré en la celda número 13 y con gran trabajo pude reconocer á un antiguo compañero de colegio que, con verdadera efusion, me estrechó en sus brazos. En el primer momento no las tuve todas conmigo y le dije:

—Cuenta, hombre! que me estrangulas!

El loco sonrió amablemente y me invitó á sentarme.

Jaquin, tal era su nombre, contaba entonces veinte y seis años. La palidez mate de su rostro contrastaba magníficamente con sus grandes ojos

negros y con la sonrisa melancólica de sus labios delgados y encendidos. Su cabello, artísticamente desaliñado, y el aseó de su vestido revelaban aún en el al hombre de buen tono.

Hablamos gran rato sobre recuerdos de nuestra primera juventud y ¡Dios me perdone! creo que aún echamos un cuarto á espadas sobre la oposicion y el ministerio.

Al fin me decidí á preguntarle por qué série de estraños acontecimientos habia venido á ser uno de los moradores de la casa de locos. Una lijera contraccion nerviosa ajitó la frente de mi amigo y estrechándome la mano me dijo:

—¿No crees que el mundo vé solo lo que quieren dejarle ver y que la ciencia se engaña ó finje engañarse?

—¡Quién sabe!

—Escucha y te convencerás. A la edad de veinte y dos años salí del colegio con una regular reputacion de talento y en breve me recibí de abogado. La sociedad me abría sus puertas y entré en ella con todo el desenfado propio de la juventud. Apuré sus placeres, y tras la desilusion vino el hastío. Buscaba el espíritu y por todas partes encontraba el fango de la materia. Dónde soñaba hallar el amor ó la amistad, se me presentaba deforme el egoismo.

Una noche fui convidado á un baile de Palacio, en el que, léjos de mostrarme galante y obsequioso con las damas, paseaba con un anciano conversando de política, ese eterno manjar de los hombres gastados.

De pronto mis ojos se fijaron en una hermosa joven que daba el brazo á un caballero y pregunté:

—¿Quién es esa linda niña?

—Es mi pupila... Elodia....

—¿Y el jóven que la acompaña?

—Es su primo... Don Alfredo.....

Jamás me habia sentido tan vivamente impresionado; y sin embargo no podía darme cuenta del afecto que me inspiraba la belleza de Elodia. Yo necesitaba el amor ó el aborrecimiento de esa mujer.

La orquesta empezó á tocar una mazurca y, separándome del tutor de Elodia, me dirigí hácia ella, suplicándola me honrase aceptándome por su pareja. Elodia accedió á mi demanda con una sonrisa llena de gracia, y en breve nos hallamos arrastrados por ese vértigo, infernal y delicioso á la vez, que produce el baile. Yo sentía los latidos de su corazon y su aliento, tibio como una brisa de verano y perfumado como el jazmin, bañaba mi rostro. El brillo de sus ojos me fascinaba, como el de la serpiente tentadora de que habla el Génesis.

Una mujer hermosa deja adivinar siempre, en la agitacion del baile, un tesoro de encantos. Bailad en buena hora los que buscáis el filtro ponzoñoso del amor sensual; porque en el baile, la mujer sabe unir la timidez y pureza del serafin con la majia fatal del angel caido.

Aquella noche decidí de mi destino. Salí del baile ébrio de amor, y tres meses mas tarde Elodia era mi esposa.

Trascurrió un año en que viví completamente dichoso; porque me alentaba la fé en el cariño de la mujer á quien habia dado mi nombre.

De pronto apareció en mi casa Alfredo, de regreso de un viaje á Estados Unidos, y desde ese instante principié á desvanecerse mi felicidad.

Dos meses pasaron, siendo Alfredo nuestro huésped, cuando una noche despues de las doce,

sentí un leve ruido en el corredor que comunicaba al dormitorio de Elodia. Levantéme presuroso y salí á tiempo de percibir una sombra que penetraba en el cuarto de mi esposa, sagrado santuario cuyos umbrales solo dos hombres tenían derecho de traspasar: — el médico y el sacerdote.—

Mas de una hora permanecí anonadado ante la certidumbre de mi deshonra. Al cabo adopté la resolucion de castigar á los infames, y me acerqué al hecho de la adúltera. Descargué una pistola sobre la frente de su cómplice, entre tanto que Elodia huía y se asilaba en las habitaciones de su tutor.

Al siguiente dia me trasladaban á la casa de amentes.

La influencia social y política de que gozaba el tutor de Elodia habia cegado á la justicia, médicos vendidos certificaron que mi cerebro se hallaba en desconcierto, nadie quiso escuchar mi defensa y... ya lo ves, amigo mio... estás hablando con un loco!

Joaquin calló y, al salir del hospital de locos, esa casa del jabonero en la que habia resbalado y en la que con frecuencia caen los que, como yo, son tentados por el demonio de la poesia, me preguntaba:

—¡Señor! ¡Señor! ¿Si estará escrito que la sociedad tiene oídos para no oír y ojos para no ver?

RICARDO PALMA.

Lima—1866.

Por una liga.

Una liga fué en otro tiempo un trozo de cinta, un orillo de género, ó una pequeña faja expresamente construida para la pequeña cintura de la pantorrilla; ella con la parte limitrofe entre el forro de la pierna y la parte desconocida; pero hoy es una pieza concluida, un trozo de arte, un hermoso cinturón, ya de metal, ya de seda, ya con listón, ya con hebilla.

Todo esto es una liga, vista en su caja y en las vidrieras de una tienda de mercería; pero en uso ya es otra cosa, es algo mas que eso, es una tentacion, es un amago á la tranquilidad de los curiosos:

Una liga
Causa anteojos
Al que siga
Con los ojos,
Del zapato,
O del botín,
Media arriba
Hasta el confín.

Es la medida de la robusta pantorrilla de una cristiana ó mora, no es simplemente la seguridad de la media: es un lazo que une la malicia con la tentacion, despertando la curiosidad en los prójimos.

Al verle á una muchachona hasta la liga, puede decirse que se ha visto el primer acto de un drama, en el que tiene que calcularse su desenlace.

Muchas veces he oido decir, por algo en lo cual resta un tanto que saber, ó que ver, por lo que queda: *tanto y la liga.*

Cuentan que en otros tiempos y en otros países el padrino de un matrimonio desataba por costumbre la liga á la nóvia; no sé cual seria la razon que justificaba este uso, pero como yo pu-

diera llegar á ser padrino, no me parece que fuera del todo malo.

Siempre, pues, ha desempeñado la liga un puesto interesante en el atavío de una mujer, pues que es tan necesario, que no hay una de cualquier clase que sea, que no tenga que habérselas con las ligas; pues que hasta las mujeres de rompe y raja, elijieron esta cinta ó cinturón como tahalí para colocar en él la navaja, juez y verdugo de las malas transacciones hechas entre ellas y el prójimo. Todo era que una moza echara mano por la liga, cuando ponía piés en polvorosa el mas arrojado varón.

Pero nada de esto es Dios, como dicen los muchachos, cuando con rodeos quieren ocultarle lo principal ó cuando con muchas palabras no tratan del asunto en que él se está fijo.

Al pan, pan; al vino, vino; cuento al canto, y canto al cuento.

En un baile de antaño un jóven barbi-pelusa de los asistentes, halló por su desgracia una liga. Examinada á solas y dadas dos vueltas en forma de arco hasta donde se señalaba el amarrado describía un diámetro muy á propósito para un hombre pobre. Buena base,—dijo para sí,—que el edificio debe de ser fachada. Despertó en él la curiosidad á punto de concebir el plan y de conocer su dueño.

No me olvides, decía la liga, con letras plateadas en toda su extension (obra cuzqueña) y par diez! que no se olvidó el mozuelo de llevar su plan á cabo, la colocó al descuido y con cuidado en el cuarto designado para el servicio de las señoras, y él en observacion pudo, al fin, saber á quien pertenecía; por mucho que imaginó, algo mas tenía que admirar en ella.

El amor es tan caprichoso que comienza, casi siempre, por una trivialidad. Quien habia de decir que mas tarde, una liga llegó á ser un lazo casualmente tendido á la soltería de un bravo muchacho; pues como dice Trueba: Este fué un lazo de amores, con que unió su destino á otro destino.

Comer y amar, todo está en empezar. El mozo quiso á la chieca, y la chieca quiso al mozo. Cayó el pajarito en la liga, ó la liga hizo caer al pajarito.

No me olvides, decía en ella, y el tal no la olvidó, puesto que entregó resignado su mano y le cayó el yugo con que la Iglesia asegura á los amantes, y en latin ó en castellano les clava la epístola de San Pablo para remacharlos y que solo canten en su jaula. No me olvides, decía la liga, y no me he olvidado yo tampoco de la historia del matrimonio de un amigo.

V. MERIDA.

Un distingó á tiempo.

Juan Gutarra, estudiante de Humanidades, era por 1837, un cholo malton con mas omoplatos que el mismo Platon y tan cerrado de mollera que podía ser una pirámide de Egipto, por su sólida torpeza, pero que era nada menos que todo un estudiante carolino, los ladrillos del claustro eran mas blandos que su cabeza puesto que ellos habian cedido á la frecuencia de sus paseos antes que las ideas pudieran haberse fijado en su cerebro; pero la gota continuada orada la piedra y tanto fué el tiempo que gastó en el estudio que bastaria en una oficina del Estado para una cómoda jubilacion.

Por lo raro de su estampa dieron sus colegas en llamarle *pandorgo* y *pandorgo* hizo tantos progresos en la Lógica que era lógicamente un animal. En los ratos de ocio los demás colegas se la *costeaban* con Pandorgo y eran tales los silogismos que le ponían que él tuvo que tomar por recurso el término de *distinguo*.

Un día tratábase de que lo mismo era decir: «está la calza en el pié», que «el pié en la calza» y el probo con razones *apandorgadas* y con su respectivo *distinguo* que tan no era lo mismo que, decirse no podía lo mismo da el ojo en el dedo, que el dedo en el ojo.

Aquí pues, que la ocurrencia de Pandorgo me ha venido á pelo para el tema de este articulito.

El dedo en el ojo, es lo que mas puede temerse; pues que un hombre consiente que lo dedeen por todas partes ménos por allí, el dedo que va al ojo es el que hace retroceder y bajar el párpado.

Quando hay retozos
Quando hay cosquillas
Y friolerillas
De moza y mozos.

Quando se toca con el ojo el dedo pasa todo como por encanto; á un: ya metió usted el dedo en el ojo, las confusiones del agresor son infinitas. El ojo es lo mas delicado y lo que mas se cuida y el dedo lo mas atrevido de lo que se posee. Ambos deben estar siempre á la larga distancia; pues que cuando juntos están siempre pierde el ojo; y si no, cuentan de un maestro de escuela á quien los muchachos le irritaban los ojos en cada vez que querían que no les tomara lección con solamente decirle, ya de comun acuerdo y uno por uno: ¿Señor maestro, que tiene usted en el ojo? Nada, contestaba el maestro siempre pasando el dedo por los ojos, y como este acto se repetía en cada vez que un nuevo muchacho se lo indicaba, concluía por irritárselo.

Por fin, todo puede tocarse impunemente, el dedo puede meterse en todo; pero el ojo no quiere nunca entablar sus relaciones con este puntero.

Aquí de la contraria.

El ojo en el dedo, es uno de aquellos pensamientos que cuenta haber tenido un loco de cuenta.

Oh! si yo tuviera un ojo en el dedo, cuántas cosas pudiera descubrir! cuántas llegara á saber! Efectivamente, un ojo en el dedo sería el mejor instrumento de los reconocimientos médicos; pues que donde toda la cabeza no puede entrar, puede entrar el dedo.

¿Cuántas escenas ocultas se podrían descubrir metiendo simplemente el dedo por el agujero de una puerta! cuántas burlas podían evitarse del prójimo que rie á las espaldas con llevar el dedo atrás! y cuántas otras cosas, que dejo al discreto lector que se podría conseguir con un ojo en el dedo.

Se me dirá acaso que sería riesgoso quedarse tuerto del dedo por un pequeño encontron y que el dedo serviría para quitar la tranquilidad del que quiere conservar el ojo. Pero no; que la invención del dedal, que se ha hecho para que precisamente el ojo de la aguja no se introduzca en el dedo, podría servir tambien para que el dedo pasara impunemente como si fuera una aguja. Entónces podría exclamarse: ¡Yo voy donde vá mi mano!

Pandorgo no creyó nunca con su *distinguo* darle tema para un artículo, ni yo soñé jamás sa-

car un artículo de las raras ideas emitidas por PANDORGO.

V. MÉRIDA.

Origen de los nombres de las calles de Lima.

(Continuacion).

ARÉVALO.

El Alcalde de Casa y Corte Don Juan de Arévalo desempeñó por dos veces la Alcaldía: una en 1615 y otra en 1617.

Este jefe del Ayuntamiento, hombre de posibles y de buen gusto, verificó algunas rectificaciones en el plano de Lima, que es de suponerse fuera en aquella época mas imperfecto que hoy.

Alineada la calle que compró el Sr. Arévalo y construidas en ella seis fincas cuya propiedad conservó hasta su fallecimiento, la casa en donde fijó su residencia era conocida por el nombre de *Arévalo*, nombre que se hizo extensivo á la calle y del que se halla en pacífica posesion.

ANCHA.

La excesiva *anchura* de la calle anterior al barrio del Cercado, dió origen al nombre de dicha calle, á la que con mucha propiedad se le dice lo que es *Ancha*.

Los padres jesuitas, que fundaron el pueblecito ó sea suburbio del Cercado, empezaron á adquirir posesiones desde las *Cinco esquinas* y, en la calle que dá entrada al Cercado, quisieron los discípulos de Loyola *estar á sus anchas* y por ende la *ancharon* en 1572, época en que, so pretexto de encargarse de la cura de almas de los habitantes del Cercado, los reverendos hicieron de las suyas en cosas ajenas y se adueñaron de toda esa parte de la poblacion.

ANIMITAS.

Fundada la parroquia de San Marcelo en 1561, por el Arzobispo Loaiza, y nombrado primer cura Don José de Avalos y Zúñiga, vió el párroco que era muchísima la afluencia de pasajeros que iban al Callao y regresaban de aquel puerto, por lo que concibió la idea de fomentar el culto del altar destinado á las ánimas benditas del purgatorio y suministrarles los sufragios espirituales, explotando la caridad de los viandantes.

Con tan religioso propósito solicitó y obtuvo del venerable arzobispo la respectiva licencia para colocar el busto de una ánima, con su cajeta y todo al principio de la portada del Callao, ó sea en la calle anterior á Malambito; en el permiso recayó un decreto «*como se pide*»: la ánima en miniatura fué colocada y la limosna aumentaba maravillosamente.

Establecida despues la iglesia parroquial de San Sebastian en 1585, por el mismo Metropolitano Loaiza, el cura Antolin Burgos alegó que la ánima estaba colocada en feligresía no correspondiente á la parroquia de San Sebastián, desde que la entrada al primer óvalo del camino del Callao, era de la jurisdiccion espiritual, esto es, que la cura de almas pertenecía á la iglesia parroquial de San Marcelo.

El Arzobispo, queriendo evitar disputas y que reinara la paz de Dios entre ambos curas, decretó que los dos tenían derecho á colocar animitas: una enfrente de la otra, como se hallan hasta la

fecha, dando el nombre de *Animitas* á aquella localidad.

ANIMAS DE SANTA CLARA.

Esta calle debe su nombre al hecho de haberse extendido el procedimiento de los curas de San Sebastian y San Marcelo, pues el de Santa Ana, para explotar tambien el espíritu devoto de los pasajeros que, precisamente, iban ó venían por la plazuela de Santa Clara para dirigirse á la portada de Maravillas (camino de la sierra), colocó (es de suponerse que con permiso del ordinario) las dos *ánimas* que aún existen en el sitio aludido.

ALGUACILES (TAJAMAR DE LOS)

El Alcalde de casa y corte Don Luis Fernandez Córdova, por acuerdo de 11 de Enero de 1620, concedió á los Alguaciles mayores del Muy Honorable y noble Ayuntamiento que habitaran en las fincas *de propios* de la ciudad, que al efecto se les señaló; gracia y merced que despues se hizo extensiva á los demás alguaciles.

Las casas que durante *sus días* (y sus noches) ocupaban dichos Alguaciles, eran las situadas á la margen del Rimac, en direccion á las Cabezas, y frente al sitio por donde pasa hoy la línea férrea de Chancay.

Esas propiedades no pertenecen ya al Comun, pero el nombre de los *Alguaciles* se ha conmemorado por la circunstancia antes expresada.

Dirémos algo acerca de aquello de *Tajamar*.

Con el objeto de impedir que el Rimac en sus mayores crecientes destruyera el muro que forma su lecho, colocaban los alguaciles (por conducto regular del gremio de camaroneros) *tajamares* ó *mancarrones*; esto es, unos palos de grandes dimensiones en forma de mesa *tripode*, con los que conseguían desviar el curso de las aguas.

Por este procedimiento *hidráulico*, empleado hasta nuestros días, vino de perilla á la ribera del rio el apodo de *Tajamar*; y como de esa ribera eran poseedores los *Alguaciles*, tenemos justificado el nombre de la calle: *Tajamar de los alguaciles*.

APARICIO.

La caridad ha sido en el tiempo del coloniaje ménos rara que en esta época de independencia.

Prueba esta afirmacion la conducta generosa que observaba el Sr. D. Antonio Aparicio, asturiano sin pergaminos, pero con un corazón de oro, hombre que era la *providencia* en figura humana.

Habitaba la casa de mayor estension situada en la calle frontera al Milagro y el zaguan de su domicilio se trasformaba todas las noches en un *restaurant*, puesto que allí hervía de continuo, en seis ollas de tamaño colosal, el mas suculento caldo de gallina que se les daba gratis á los enfermos débiles y á las enfermas debilitadas á consecuencia de haber dejado de estar en cinta: bastaba una constancia del médico, á manera de receta, para comer de gallina y tomar *consomé* por espacio de cuarenta días.

El pueblo de Lima, poeta por naturaleza, compuso, gracias á su inspiracion espontánea, el siguiente pareado en loor de su benefactor:

“Dar limosnas es el vicio
De Don Antonio Aparicio.”

Si no estamos mal informados, la casa de Aparicio es hoy propia del Sr. Sal y Rosas.

Nada mas justo si no que la calle herede el apellido de varon tan galante.

ARGANDOÑA.

Existe en España, en el arzobispado de Toledo y cerca del rio Jarama, un pueblecito llamado *Argandoña*, y sin duda, para tener recuerdo de este pueblo se le dá su nombre á una de las calles de Lima, como se le puso Valladolid á otra, á fin de tener memoria constante de la ciudad española denominada así.

ACISCLO VILLARAN.

(Continuará.)

Kaleidoscopio.

Quisicosas.

Anuncia cierto diario independiente
Que en Ica se hace de uva el aguardiente.
Y en las colonias de la madre España
Siempre se saca azucar de la caña.
En lo de echar verdades como un templo
Damos los periodistas el ejemplo.

Dice un vate de fama portentosa :
¡Ay infeliz de la que nace hermosa!
Y otro bardo, que estuvo en Alcolea:
¡Ay infeliz de la que nace fea!
La controversia es de chuparse el dedo.
¿A qué carta me quedo?

¡El Cajero Fiscal es un bendito!
Dice aquel que consigue un sueldecito.
El Cajero Fiscal es un buen taco!
Grita el que no sacó para tabaco.
¿Por qué, señor Cajero, voto á sanes,
No hace el milagro de los cinco panes?

Yo no digo al juzgar, ya baje ó suba,
La cubana cuestion: —¡Cosas de Cuba!
Si es Judas en discípulos fecundo,
Lo acertado es decir:—¡Cosas del mundo!

Moza-mala.

Me quemas el alma
Lo mismo que cohete;
Mas rápido no arde
Bancario billete.
Y si pruebas pides
De que yo te quiero,
Sabe que en tus ojos
Casi me incinero.

¡Qué cosas! Qué cosas
Verémos mañana!
Verémos Congreso!
Verémos jarana!
Que allá vá la bala
Por los callejones,
Y van para Europa
Tambien comisiones.

Domingo de Pascua
Llega tras de Ramos
Y dicen los pueblos:
Lucidos estamos!
Con tantos nombrados
En cargos fiscales
Tendrémos.....tendrémos...
Tendrémos.....tamales.

R. P.

Mi arrepentimiento.

I.

Como dasó la cuaresma
Y como cristiano soy,
Quiero á las que haya ofendido,
Pedirles ya su perdon;
Como escribo para todas
Las jentes, de buen humor,
Que no se fijan en cosas
De tramado tornasol,
A veces corre la pluma
Y así sin fijarme voy,
A dar con mis renglonecitos
A donde vive el pudor:
Este señor se resiente
Y hace una sublevacion;
Y echa tajos y reverses
De mis escritos en pos;
Si en ocasiones me meto
En tratar cosas de amor,
Que están algo exajeradas
Y de estraña condicion,
Culpa no es del que las trata
Ni del que las escribió,
Sino de ellas ¡sino de ellas!
Que cada dia van peor.
Y como quiero á las hijas
De Adan con tanta aficion,
De lo que no me arrepiento,
Pues no digo sí por no,
*Que yo hago migas con ellas
Sin mas queso que su amor
Que soy de la misma masa
Aunque sea un migajon.*

II.

Me arrepiento de decirles
Y de todo corazon
Ciertas pequeñas tonteras
Que se ven en cierto amor;
Que yo las respeto mucho
Como respeto á Platon
Y á las platónicas niñas
Que yo platónico soy:
Pero que á veces me siento
Con alguna inclinacion,
A algunas figuras clásicas
(De que me liberte Dios!)
Despues que yo me enmiende
Y á todas pida perdon!
Despues que los desengaños
Me han dado cierto amargor,
Y despues que alguien me dice
Que debo enmendarme yo,
Siento el arrepentimiento
Y hasta la disposicion
De vestir jerga y pelarme
Y con cerquillo ir en pos
De un retirado convento
A evitar la tentacion.
Pero este maldito gusto
De andar en cosas de amor,
Para saber y contarles
Qué de otras prójimas son,
Y con su sal y pimienta
Darles distinto sabor,
Me hace que no sea fraile
Y solo piense en que no,
*Debo meterme en cuestiones
Que ajenas de buenos son,
Que soy de la misma masa
Aunque sea en migajon.*

La chica.

Luisa es la chica mas guapa
Que aquí en la ciudad nació:
Llena de gracia y talento,
De suavidad y candor,
Tan espresiva es su cara,
Tan bellos sus ojos son,
Tan hermosas sus pestañas,
Tan bonito su color,
Que es de darle á cualquiera
De quererla tentacion.
Todo lo tiene la chica
Nacida para el amor;
Solo le falta (¡caramba!)
Casi aflojo mi opinion.

Sus mejillas son rosadas,
Colorcito del pudor;
Con dos hoyitos en ellas,
Como del dedo de Dios.
Su boca son dos corales,
Sus dientes son un cordon
De perlecitas que enseña,
Ya su risa ya su voz.
La muchacha es un encanto,
Un tesoro de ilusion.
Todo lo tiene muy bien,
Nacida para el amor
Solo le falta (¡caramba!)
Casi aflojo mi opinion.

Parece que hasta los ángeles
No son de pasta mejor,
Como nunca los he visto
Caigo en la exageracion.
Oro tiene en su cabeza,
Nieve su blanco le dió,
Y entre el oro y nieve pura,
Corales que rojos son.
Yo no he visto mejor que ella,
Que ella en todo es la mejor,
Que tiene mucha dulzura,
Que tiene mucha atraccion.
Todo lo tiene muy bueno,
Nacida para el amor;
Solo le falta (¡caramba!)
Casi aflojo mi opinion.

De virtud es un tesoro,
Tiene, segun creo yo,
Lo mas fino, lo mas bueno,
Lo mas rico, lo mejor.
Como cuerpo es una estátua,
Como deslumbrante un sol,
Su hermosura y sus hechizos
Una obra de perfeccion;
Todos admiran y sienten
Lo mismo que á decir voy.
Que todo tiene la chica
Nacida para el amor;
Solo le falta (¡caramba!)
Un trozo de corazon.

Luna de miel.

I.

Estaba Juan con Lucia
Hablando de un himeneo,
Que era la segunda noche
Que cumplan sus deseos,
Viendo la luna tranquila

Que iluminaba en el cielo,
Le dijo Juan á Lucía:
Dos noches há que la veo;
Estamos en la creciente,
Le dijo con tono bello.
Y le contestó Lucía:
Y en la menguante ¿qué harémos.?

II.

Pasaron juntos un dia,
Cuando ya un mes hubo hecho,
Y volviendo como entónces
Los ojos al mismo cielo,
Le dijo Lucía: ¡ingrata!
Ay luna! cómo me has puesto?
Cuando apenas treinta dias
Hace que fuimos solteros,
Ya nos damos las espaldas
Y cabeceamos de sueño:
Y otras cosas ¡ay! amores
Que ha de descubrir el tiempo,
Bien dije yo cuando dije:
En la menguante qué harémos.

Santo Sepulero.

En Chorrillos á San Juan
Lo entregan á los muchachos,
Y lo llevan estos pillos
Por caminos estraviados.
Por estar el Señor muerto
Burlan á su primo hermano;
La culpa la tiene el cura
Que hace de su capa un sayo,
Dejando que se estravie
Por otras calles el santo;
La cruz, los santos varones,
Los alumbrantes y el pálio,
Siguen por otro sendero
Sin cuidarse; y está claro,
Que sale una procesion,
Como dicen, á retazos.

Yo no quiero
Que me quieran,
Solo quiero
Que me dén.
Así dicen
Que decía
La mujer
De Ño Guillen.

Yo presumo
Que la moza
Es mozona
Por demás,
Y que sabe
Lo del mundo
Y es mundana
Sin igual.

Si yo fuera
su consorte,
Concertara,
Darle un par
De palizas
Con un palo
De muy buena
Calidad.

V. M.

Consulta.

Dotó!! po lamó de Dió!
Demusté una melisina,

Que tengo liscartina
Y me destrosa la tó.
Er caso es que lotro dia
Aunque me sentia mar
Cené comun animar
En compañia de mi tia.
Ar cabo de hora poca,
Sintí ta rigolucion,
Que toa lindigestion
Se me salió por la boca.
Po poco punto no muerdo,
Pus aunque ar comé, masqué,
Er pescao que gomité
Estaba toito entero.
Y en cuanto ar agua cayó
Luego se puso á naá
Lo mesmito quen er má
De que la ré lo sacó.
Lo mesmo salió er conejo
Y cuando se vio entero
Se jentro luego al bujero
Ejando solo er pellejo.
Cuando paró lacidente
Me tomé una limonaa
De vierdulaja y cebaa
Y unas gota daguardiente.
Sintí un doló de centura,
Y otro doló en er purmon,
Y otro en er corazon
Y otro en la coyuntura.
Y no sé si fué por jambre
Peo sintí mucho frio,
Confusiones, cardofrio
Y jipo y hasta calambre.
A luego queso paró,
He quedao como tullío
Con er piscueso mitio
Entruno y otro talon.
Lorina sa suspensio
Y lotra necesida
Tan recalcitriante está
Queme tiene en un pujio.
Con que, Señó, po piéa,
Quiteme Usté tá sufri
Que no se ebé morí
Un muchacho é mi edá.

RECETA.

Es Usted mula de reata
Que por animal se mata.
Mande U. que le hagan caja
Y que le compren mortaja.

Leiciones é cuentas.

PA SUMÁ.

Siete y nueve son catorce,
Llevo doce y pongo treinta;
Ma si luego añido doce
Tenemo ciento cincuenta;
Ajuntando quince má
Y añidiendo otro cuarenta,
Risulta que tá con tá
Etá completa la cuenta.

PA RISTÁ.

Tenemo ciento cincuenta
Pa quitá dociento tré;
Ar derecho ó al revé
No quea mas que cuarenta.

PA MURTIPLICÁ

Treciento cuarenta y dó
Po siete murtipricao,

Da tres millones dentero
Y sobra nueve crebao.
Dó por quince, diez y sei
Diez y sei por dó, sisenta;
Sesenta pó dó, tré mí
Y anzi si sigue la cuenta.

PA IVIIR.

Iviir es cosa fáci.
Se dá á dó muchacha pá
Y er que sea ma jorzuo
Lleva ma grande mitá.
Ansi, siete entre noventa
Toca nueve á caa cuá,
Y uno debedido en uno
A naides le toca náa.

Cláusula é tiestamiento.

Iten. Diciaro que é sío
Casao y tamién velao,
Y que solo he procriao
Sietijos que yo he parío.
De los euale er primero
Y lo seis que lo siguieron,
De virgüelas se murieron
Y los declaro heredero.
Mi mujé Señá Matea,
Dijunta eneste momento,
Cumplirá mi tiestamiento
Y la ejo darbacea.
Repartios mis tenere,
E mi gusto calo probe,
Ispiciaramente á mugere,
Se les eje lo que sobre.

M. A. F.

HOJAS DE COCA.

TOMO 2.º

Artículos húmedos.

De venta en la librería de Don Benito Gil, calle
de Bodegones.

VERBOS Y GERUNDIOS

POR

RICARDO PALMA.

Edicion de Madrid. — Un tomo.

De venta en la librería de Benito Gil, calle de
Bodegones.

“LA BROMA”

ADMINISTRACION.

En la calle de la Botica de San
Pedro, Núm. 72, de 8 á 10 de la
mañana.

Sumario.

El que espera desespera (tradicion), RICARDO PALMA. —
Nuez Moscada, ACISCLO VILLARAN. — Juicio de Trigamia
(conclusion). — En casa del jabonero, RICARDO PALMA.
— Por una liga, V. MÉRIDA. — Un distingo á tiempo,
V. MÉRIDA. — Origen de los nombres de las calles de Li-
ma ACISCLO VILLARÁN. — KALEIDOSCOPIO. — Quisicosas,
Moza-mala, etc., etc.

IMPRESA DEL ESTADO.